The Library of Congress'

EARLY STATE RECORDS PROJECT

converted from the original microfilm held by the
Vincent C. Immel Law Library, Saint Louis University

through the generous support of a grant from the

Council on Library and Information Resources

No. 399.

MARZO.

Estado que manifiesta los ingresos egresos y ecsistencia con que se halla la tesoreria general del Estado libre de Coahuila y Tejas en fin del espresado mes.

INGRESOS.

Ecsistencia que quedó por fin del mes anterior , , , ,				50.504.	3. 9.
En 6: por tabacos cuatrocientos noventa pesos que enteró el ciudadano Miguel Falcon á nombre del administrador de Monclova, por igual cantidad que libró el supremo gobierno del Estado con fecha 3, contra aquel empleado y á favor del ciudadano Juan José Falcon , , , , , , , , , , , ,	0.490.	0.	0.		
En 12: por multas: cincuenta pesos que el alcalde unico de Villalongin enteró como ecsividas conforme al articulo primero del decreto número 179, por los contrabentores don Ramon Narro y doña Maria Teresa Cayuso , , , , , , , ,	0.050.	0.	0.		
En 13: por idem. doce pesos que enteró el alcalde primero juez de hacienda de esta Ciudad, ecsivida por el contrabentor ciudadano Juan de Cepeda Almaguer , , , , , , , ,	0.012.	0.	0.	0.604.	5. 6.
En 15: por el ramo de mostrencas: veinte y siete pesos, cinco reales seis granos que enteró el receptor y fiel del Valle de San Nicolas de la Capellania , , , , , , ,	0.027.	5.	6.		
En 22: por multas: quince pesos en que la Ecsma. segunda sala del supremo tribunal de justicia, condenó al contrabentor ciudadano José Maria de los Santos Coy por haber vendido cigarro de sello falso , , , , , , , , , , , , ,	0.015.	0.	0.		
En veinte y nueve por dicha: diez pesos que ecsivió el ecs-alcalde de la Villa de Viesca y Bustamante , , , , , ,	0.010.	0.	0.		
Rendimientos liquidos de la administracion de rentas unidas.					
Producto de alcabala incluso lo de estraccion de moneda y bodegaje	2.831.	6.	9.		
Por el ramo de tabaco labrado , , , , , , , , , , , ,	3.137.	6.	1.	6.152.	5. 5.
Por el de papel sellado , , , , , , , , , , , , ,	0 151.	0.	7.		
Por los dos villares de don Jesus Maria de Ybarra , , , ,	0 032.	0.	0.		
Total de ingresos,,				57.261.	6. 8.

EGRESOS.

Al oficial encargado de la secretaria del supremo tribunal de justicia enteré sesenta pesos por orden superior fecha 2, para gastos de la misma en el mes , , , , , , , , , , , ,	0.060.	0.	0.		
Al comandante del piquete de guarnicion de esta ciudad ciudadano Francisco Pereyra enteré por orden superior fecha 8, cinco pesos tres reales para cubrir los gastos erogados en los caballos destinados al servicio , , , , , , , , , , , ,	0.005.	3.	6.		
Al ciudadano Jesus Maria de Ybarra enteré trescientos cincuenta y seis pesos por orden superior fecha 4. pertenecientes, doscientos pesos al fondo de Nuestro Amo, cien al de la fabrica del Valle de Santa Rosa, y cincuenta y seis al redito de tres años ocho meses y veinte dias corridos hasta la fecha á razon del cinco por ciento , , , , , , , , , ,	0.356.	0.	0.		
Al presbitero ciudadado Manuel Musquiz enteré cincuenta pesos por orden superior fecha 15, como pertenecientes al fondo de fabrica de la Villa de Nava , , , , , , , , , , , ,	0.050.	0.	0.		
Al oficial mayor encargado de la secretaria del supremo tribunal de justicia ciudadano Juan José Ruiz enteré setenta y cinco pesos por lo vencido del 10, de setiembre del año procsimo pasado al último del mes anterior á razon de ciento cincuenta pesos anuales de sobresueldo á dicho empleado conforme lo aprobó el honorable congreso en fecha 22, del presente , , , , , , , , , , , , ,	0.075.	0.	0.	4.097.	1. 4.
Al administrador de la fabrica de cigarros ciudadano Santiago Valdes para gastos de la misma en los meses y los , , , ,	0.250.	0.	0.		
Al ciudadano Pedro de la Fuente Fe[illegible] del honorable congreso del Estado, [illegible] superior fecha 31. del corriente mil docien[illegible] cinco reales cuatro granos para cubrir los gastos que hade erogar en el entrante mes , , , , , , , , , , , , ,	1 240.	5.	4.		
Al Ecsmo. sr gobernador del Estado por su sueldo en el mes ,,	0.200.	0.	0.		
Al secretario del despacho del gobierno por el presupuesto de gastos en la secretaria , , , , , , , , , , , ,	0.579.	2.	0.		
A los señores ministros del supremo tribunal de justicia, su fiscal, oficial encargodo de la secretaria y portero. , , , ,	0.726.	1.	4.		
Al señor asesor general del Estado ciudadano José Antonio Valdes por su paga , , , , , , , , , , , , ,	0.116.	5.	4.		
Para el piquete de guarnicion de esta ciudad , , , , , ,	0.391.	3.	0,		
Al escribiente de tesoreria ciudadano Pedro de Herrera por su paga en el mes , , , , , , , , , , , , , ,	0·030.	0.	0.		
Al ciudadano Eusebio Solis por media paga como emplado cesante con causa pendiante , , , , , , , , , , , ,	0.016.	5.	4.		
Total de Egresos. , , , , , , , ,				4.097.	1. 4.

Administracion de rentas unidas

V°. B°.

Jose Antonio Pereira

Comparacion.

Importan los Ingresos , ,,57.261. 6. 8.
Idem los Egresos , , , ,,04.097 1. 4.

Ecsistencia para abril ,,53.164, 5. 4.

Leona Vicario 1 de abril de 1832.

Jose Joaquin de Arce Rosales.